

**i ASIGNATURA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Código	30304033
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO IX - POLÍTICAS PÚBLICAS Y RÉGIMEN DE ...
Materia	MATERIA IX.1 DERECHO
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

**✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

**Requisitos**

No existen, si bien es aconsejable el manejo de conceptos y conocimientos jurídicos

básicos.

## Recomendaciones

Es conveniente tener ciertos conocimientos, terminología y cultura jurídicas generales previas para cursar esta asignatura, a fin de capacitar al alumnado a comprender e introducirse en el fenómeno jurídico internacional y europeo.

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	interpretar textos jurídicos y documentos internacionales y europeos
2	Comprender la organización interna y los procesos de toma de decisiones de política exterior en los Estados y en las organizaciones internacionales
3	Reconocer a los organismos, instituciones y textos internacionales
4	Conocer y manejar la jurisprudencia internacional y europea

Id.	Resultados
5	Analizar problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como europeos

## COMPETENCIAS

Competencia	Tipo
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA
Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales	ESPECÍFICA
Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social	GENERAL
Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad	GENERAL
Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito	GENERAL

Competencia	Tipo
Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	GENERAL
Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico técnicos relacionados con la criminalidad	GENERAL
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos	GENERAL
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	BÁSICA
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Contenido	Descripción
<ul style="list-style-type: none"><li>- La Seguridad y sus problemáticas en el SXXI</li><li>- Paz y Seguridad internacionales en las Naciones Unidas</li><li>- Seguridad internacional en la Posguerra Fría y desarrollo de la práctica internacional. Misiones de Paz y su evolución. Terrorismo internacional y uso de fuerza armada.</li><li>- La Unión Europea: sistema de integración</li><li>- Fronteras europeas.</li><li>- El binomio libertad/seguridad y el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia</li><li>- La dimensión exterior del Espacio de Libertad Seguridad y Justicia.</li><li>- Cooperación judicial, policial e inteligencia en la Unión Europea.</li></ul>	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
<p>Examen final:</p> <p>En caso de examen oral, éste consistirá en una sesión pública, en la que se le dictarán al alumno/a una serie de preguntas que coincidirán con epígrafes o apartados del Programa. El/la alumno/a dispondrá de unos minutos para preparar por escrito sus respuestas, que luego deberá exponer oralmente a los/as Profesores/as. Posteriormente, en su caso, se podrán formular excepcionalmente al alumno/a preguntas relativas a las Prácticas.</p> <p>En caso de examen escrito, se le dictarán al alumno/a una serie de preguntas que coincidirán con epígrafes o apartados del Programa. El/la alumno/a dispondrá de un tiempo prudencial (entre 1 y 2 horas) para preparar por escrito sus respuestas.</p>	<p>Técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura</li> <li>- .Adquisición de competencias y destrezas</li> </ul> <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen oral y/o escrito</li> </ul> <p>Las fichas garantizan un seguimiento personalizado de los conocimientos de los alumnos a lo largo del curso (y eventualmente de siguientes cursos), ya que se anotan en ella todas las actividades, preguntas de examen, valoración y evaluaciones</p>	<p>80 %</p>

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
<p>Participación en actividades programadas y/o realización de trabajos (en los que se valorará tanto su elaboración escrita como su exposición y defensa orales)</p>	<p>Técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en clases teóricas y prácticas</li> <li>- Elaboración y exposición de trabajos y comentarios de practicas</li> </ul> <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia y participación en las actividades programadas</li> <li>- Valoración de la calidad de los trabajos individuales o en pequeños equipos</li> <li>- Evaluaciones intermedias o pruebas de progreso</li> <li>- Exposición oral de trabajos</li> </ul> <p>Las fichas garantizan un seguimiento personalizado de los conocimientos de los alumnos a lo largo del curso (y eventualmente de siguientes cursos), ya que se anotan en ella todas las actividades, preguntas de examen, valoración y evaluaciones</p>	<p>20 %</p>

## Criterios de evaluación

Entre los criterios de evaluación se tendrá en cuenta la participación en seminarios, debates, realización y entrega de análisis de supuestos prácticos, así como la exposición y entrega de trabajos tutorizados.

Criterios: Asistencia, Participación, Adquisición de conocimientos, Adquisición de destrezas, Esfuerzo personal, Capacidad de trabajo en equipo.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA DEBERÁ APROBARSE EL EXAMEN FINAL (OBTENIENDO AL MENOS 4 PUNTOS EN EL MISMO, SIENDO 8 PUNTOS LA MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE) Y OBTENER UN TOTAL DE 5 PUNTOS (SUMANDO LA NOTA DEL EXAMEN FINAL Y LAS DE LAS TAREAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS).

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CEPILLO GALVIN, MIGUEL ANGEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
SANCHEZ BENITEZ, CRISTIAN	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	clases presenciales de teoría
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	clases prácticas / teórico prácticas
10 Actividades formativas no presenciales	60,00	1. Preparación de las actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos (seminarios, debates, trabajos en grupo) 2. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo)
11 Actividades formativas de tutorías	5,00	tutorías individuales y/o de grupo
12 Actividades de evaluación	2,00	exámenes orales y / o escritos
13 Otras actividades	35,00	preparación de evaluaciones

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público. Tecnos, 18ª edición, Madrid, 2011. - JIMÉNEZ PIERNAS, C. (Dir.): Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea, Tecnos, 2ªed., Madrid 2011. - PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Tecnos, 18ª edición, Madrid, 2014. TEXTOS NORMATIVOS RECOMENDADOS - GONZÁLEZ CAMPOS, J.D.- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: Legislación básica de Derecho Internacional Público, Tecnos,

13ª edición, Madrid, 2013. - TORRES UGENA, N: Textos normativos de Derecho Internacional Público. Civitas, 13ª edición, Madrid, 2012. DERECHO DE LA UE: - MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 7ª edición, Tecnos, Madrid, 2012. TEXTOS NORMATIVOS RECOMENDADOS -LIÑÁN NOGUERAS, D. J. (Coord.) Textos Jurídicos Básicos de la Unión Europea, Ed. La Ley 2011. - MANGAS MARTÍN, A.: Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos básicos de Derecho Comunitario. Tecnos, 17ª edición, Madrid, 2013. - DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio M. et al, Cooperación europea en inteligencia, Aranzadi, Pamplona, 2009. - Dossier de lecturas

#### Bibliografía Ampliación

- ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P.: Sistema de Derecho Internacional Público, Civitas, Pamplona, 2011. - CARRILLO SALCEDO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público. Tecnos, 2ª edición, Madrid, 1999. - CARRILLO SALCEDO, J.A.: El Derecho Internacional en perspectiva histórica. Tecnos, reimpresión de la 1ª edición, Madrid, 1997. - DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: Las Organizaciones Internacionales. Tecnos, 16ª edición, Madrid, 2010. GONZÁLEZ CAMPOS, J. D.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I. y ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: Curso de Derecho Internacional Público. Civitas, 4ª edición, Madrid, 2008. - JUSTE RUIZ, J.; CASTILLO DAUDI, M.: BOU FRANCH, V. Lecciones de Derecho Internacional Público, 2ª edic. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011. - REMIRO BROTONS, A.; RIQUELME CORTADO, R.M.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J.; ORIHUELA CALATAYUD, E. y PÉREZ-PRAT DURBÁN, L.: Derecho Internacional. Curso General, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010. DERECHO DE LA UE: - ALCAIDE FERNANDEZ, J. e. a. Curso de Derecho de la Unión Europea, Ed Tecnos Madrid, 2011. - ABELLÁN HONRUBIA, V.; VILÁ COSTA, Dirs.: Lecciones de Derecho Comunitario Europeo. Ariel, reimpresión de la 6ª edición, Barcelona, 2011. - ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Dir.: Instituciones de Derecho Comunitario. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006. - ISAAC, G.: Manual de Derecho Comunitario General. Ariel, 5ª edición, Barcelona, 2000. - MENGOZZI, P. : Derecho Comunitario y de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2000. - RODRÍGUEZ IGLESIAS G. C. y LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: El Derecho Comunitario Europeo y su Aplicación Judicial. Civitas, Madrid, 1993.

## COMENTARIOS

---

Al comienzo del curso se editará el programa detallado de la Asignatura, que estará a disposición del estudiante en copistería del Campus de Jerez.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---